Acta N° 92-2021 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles siete de julio del dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Ausente: Pablo Josué Acosta Bonilla.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco(virtual), José Florencio Venegas Álvarez, Rebeca Salas Aguilar, (virtual), Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausentes: Yuliana María Mayorga Chavarría (Se incorporó de forma virtual a la sesión al ser las seis horas y veinte minutos, por lo que pierde el derecho a devengar la dieta), German Ricardo Álvarez González.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo, Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Estefanía Castrillo, Asistente de Secretaría a.i.

ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO UNICO

1. **Audiencia a los vecinos de San Juan señores José Carlos Mora Barrantes, Juan Carlos López Mora y Alexis Castrillo Soto, presidente de la Asociación de Desarrollo de San Juan Grande. Invitado el Delegado Cantonal de la Fuerza Pública Leslie Olivares**
2. **Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, para que presenten el programa anual de actividades, obra e inversión, así como el informe de resultados de la gestión del año 2020**

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, le solicita al Concejo Municipal alterar el orden del día para que se incluya un punto de Mociones del Alcalde y que sea de primero, de segundo Audiencias, atendiendo en primer lugar al Comité Cantona de Deportes y Recreación de Esparza, porque el capitán Leslie Olivares se encuentra en un operativo en Esparzol, entonces se le va a dar unos minutos para que se pueda hacer presente.

Se somete a votación la solicitud, la cual resulta **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Por lo que la agenda queda de la siguiente manera:

ARTÍCULOS

- **I- Mociones del señor Alcalde**
- **II- Audiencias:**
  1. **Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, para que presenten el programa anual de actividades, obra e inversión, así como el informe de resultados de la gestión del año 2020**
  2. **Audiencia a los vecinos de San Juan señores José Carlos Mora Barrantes, Juan Carlos López Mora y Alexis Castrillo Soto, presidente de la Asociación de Desarrollo de San Juan Grande. Invitado el Delegado Cantonal de la Fuerza Pública Leslie Olivares.**

ARTÍCULO I

Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer la carta JVC-034-21 de fecha 07 de julio de 2021, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por Junta Vial Cantonal de Esparza; que dice:

"Para lo que corresponda, transcribo el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión ordinaria N.º 007-2021, según **Artículo III,** asuntos urgentes, celebrada el martes seis de julio de 2021, en el cual se acordó lo siguiente:

Se conoce modificación de junio, presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, texto que se transcribe a continuación:

Modificación junio 2021

UT02:

Durante el año 2021 se asignan recursos para la conformación de la calzada, sistema drenaje, demarcación vial y colocación de material para el mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza, Financiamiento Ley 8114

Punto N°. 1

Disminuir:

53020210102 alquiler de maquinaria equipo y mobiliario……...¢**1.500.000,00** (**un millón quinientos mil colones 00/100)**).

53020220101 combustibles y lubricantes…….....¢**1.500.000,00** (**un millón quinientos mil colones 00/100)**).

Justificación

En ambos casos se está llevando el control del gasto a la fecha, con la finalidad de que los recursos sean suficientes y de esta manera poder modificar para reforzar otros ítems que han tenido una mayor ejecución.

Aumentar:

530202204021 Repuestos y accesorios nuevos ……..…… **¢3.000.000,00 (tres millones de colones 00/100)**

Para un total de…….....¢**3.000.000,00 (tres millones de colones 00/100)**).

Justificación

Para reforzar la compra de repuestos de la maquinaria municipal, vagonetas, y equipo amarillo.

Punto N° 2

Propuesta de modificación de remuneraciones 8114 en la meta GR18, junio de 2021.

Aumentar:

53020100302 Restricción al ejercicio liberal de la profesión ……..…….……¢**100.000,00 (cien mil colones 00/100)**

Justificación

Reforzar la partida de la dedicación exclusiva del Ing. Juan Carlos Salas y el Ing. Ronald Sandoval. Para completar el pago del año 2021.

53020100301 Retribución por años servidos …….……..….¢**300.000,00 (trescientos mil colones con 00/100)**

Justificación

Reforzar por reconocimiento de anualidades del señor Ottoniel Porras.

53020100201 Tiempo extraordinario…….....¢**3.100.000,00 (tres millones cien mil colones 00/100)**

Justificación

Reforzar partida de horas extras en el segundo semestre.

Aumentar:

53020100401 Contribución patronal al seguro de salud de la caja del seguro social……...…….…… **¢185.000,00 (ciento ochenta y cinco mil colones 00/100)**

53020100405 Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal……..…...… ¢1**0.000,00**

(diez mil colones 00/100)
53020100501 Contribución patronal al seguro de pensiones de la caja del seguro social…….…. ¢**105.000,00**
(ciento cinco mil colones 00/100)
53020100503 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral…...……..…**¢30.000,00**
(treinta mil colones 00/100)
53020100502 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementaria…….....¢**60.000,00**
(sesenta mil colones 00/100)
Justificación
En estas se incluyen todas las cargas sociales.
Aumentar:
53020100303 Décimo tercer mes……**¢166.666.67**
(ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis millones 67/100)
Justificación
Reforzar para pagos de aguinaldo.
Disminuir:
53020100304 Salario escolar, sobrante del salario escolar que ya fue pago en el año 2021……. **¢1.500.000,00**
(millón y medio de colones 00/100)
53020109202 Sumas con destino sin asignación presupuestaria**……. ¢2.556.666,67**
(dos millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis colones 67/100)
Para un total de…….....¢7.056.666,67
(siete millones cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis 67/100).
HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION----------
SE ACUERDA: Solicitar al honorable Concejo Municipal, realice las gestiones respectivas para la aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria del mes de junio de la unidad técnica de gestión vial. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**
SE ACUERDA: De conformidad con la nota JVC- 034-21 de la Junta Vial Cantonal de Esparza, se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer la carta JVC-035-21 de fecha 07 de julio de 2021, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por Junta Vial Cantonal de Esparza; que dice:
"Para lo que corresponda, transcribo el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión ordinaria N.º 007-2021, según **Artículo III,** inciso 4, celebrada el martes seis de julio de 2021, en el cual se acordó lo siguiente:
Se conoce nota con fecha de 25 de julio de 2021, por la señora Maricelly Barrantes texto que se transcribe a continuación:
4- Espero que se encuentre muy bien, en aras de continuar con los trabajos en conjunto con la comunidad y así poder abarcar más territorio vial mejorando los caminos, se solicita la aprobación del Concejo Municipal para llevar a cabo el siguiente convenio de cooperación con la empresa AGURAM LIMITADA y la Municipalidad de Esparza, con el objetivo de intervenir los caminos ubicado en el distrito de Caldera, entre el camino 6-02-017 ENT 23 Caldera A Fin de camino la Moncha, 6-02-090 ENT camino 17 la Moncha A Fin de camino Nemaclys y 6-02-089 ENT camino 17 A Fin de camino Fincas.
Esto con el objetivo de mejorar las condiciones de la superficie de ruedo y también mejorar las condiciones de los encauzamientos pluviales para evacuar las aguas correctamente.

La municipalidad se compromete a programar, ejecutar y controlar el desarrollo del proyecto, para lo cual aportará el personal municipal que considere necesario, la maquinaria respectiva para la realización del mismo.
El aporte aproximado de la Municipalidad será un total de ₡ 24.874.486, desglosado de la siguiente manera:

Aporte Municipal				
Equipo	Unidad	Costo Aproximado por Hora	Horas trabajadas	Total aprox
Niveladora	Hora	₡ 30.000,00	240 horas aproximadamente	₡ 7.200.000,00
Vagoneta	Hora	₡ 20.000,00		₡ 4.800.000,00
TOTAL APROXIMADO EN EQUIPO			₡	12.000.000,00
Mano de Obra				
Personal	Salario Base	Total aproximado de la cuadrilla	Total aproximado para dos meses de trabajo ordinario	
3 choferes de maquinaria pesada	₡1.814.309,00	₡ 1.814.309,00		
1 Operador	₡ 519.915,00	₡ 519.915,00		
9 peones	₡ 455.891,00	₡ 4.103.019,00	₡	12.874.486,00
Salario de un mes		₡ 6.437.243,00		
APORTE APROXIMADO EN MANO DE OBRA			₡	12.874.486,00
APORTE APROXIMADO TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD			**₡**	**24.874.486,00**

Para este proyecto se utilizará la cantidad de 16800 sacos de cementos, los cuales se obtendrán del Almacén Fiscal del Pacifico S.A oficio PC-ARS-E-2017-2018 en donde el Ministerio de Salud autoriza trasladar el cemento a los planteles municipales para ser utilizado mediante una mejora de la base a colocar mezclándola con el cemento y así lograr un mayor beneficio a las vías.
La empresa Aguram Limitada se comprometerá a realizar el siguiente aporte, además de seguir las instrucciones técnicas que emitirá la Gestión Vial:

1. Aportará 2800 m3 de material para sub base, para un costo aproximado de ₡30.800.000, material entregado en el sitio.
2. Aportará 2100 m3 de material para base, para un costo aproximado de ₡23.100.000, material entregado en el sitio.

Aporte Aguram Limitada					
Material	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	Aporte total aproximado
Lastre para sub base	m3	2800	₡ 11 000,00	₡ 30 800 000,00	₡ 53 900 000,00
Lastre para base	m3	2100	₡ 11 000,00	₡ 23 100 000,00	
Maquinaria	Este costo no se puede ponderar ya que la empresa esta trabajando en los alrededores y presenta facilidad para cooperar con la maquinaria cuando se requiera.				
Vagoneta					
Compactadora					

3. Así como también aportaran maquinaria cuando se requiere como lo es:
    - Compactadora
    - Excavadora
    - Tractor
    - Vagoneta
    - Back hoe

El aporte de parte de la empresa AGURAM Limitada, será de un total aproximado de ₡ 53.900.000.

Se adjunta convenio revisado y con el visto bueno del Ing. Juan Carlos Salas Gestor del departamento vial y el visto bueno del departamento jurídico de la Municipalidad De Esparza.

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION. ……

SE ACUERDA: solicitar al honorable Concejo Municipal realice las gestiones respectivas para la aprobación del convenio entre la empresa AGURAM y la Municipalidad de Esparza. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Con respecto a este convenio, solicita el señor Alcalde autorización al Concejo Municipal para su firma.

Indica el señor presidente municipal: hay que hacer la aclaración que no es pavimentado. Me parece que eso desarrollaría mucho esa zona.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Aprobar y autorizar al señor Alcalde Municipal a la firma del Convenio de Cooperación con la empresa AGURAM LIMITADA y la Municipalidad de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II

Audiencias

1. Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, para que presenten el programa anual de actividades, obra e inversión, así como el informe de resultados de la gestión del año 2020

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y al señor Fernando González Ledezma, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, a la vez le cede el uso de la palabra.

Se presenta el señor Fernando González Ledezma, cédula N° 6 0085 0253, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y la señora Francini Zamora Zamora vicepresidenta del Comité, cédula N° 6 0349 0168.

En el uso de la palabra el señor Fernando González Ledezma, hemos tenido poco tiempo para hacer el informe, el administrador se enfermó y está incapacitado hasta el día de hoy. Procede a hacer la presentación del Informe de Labores 2020:

Informe de labores del año 2020

Junta directiva 2020-2022

- Presidente: Fernando González Ledezma
- Vicepresidente: Francini Zamora Zamora
- Secretario: Hazel Juárez Acevedo
- Tesoreros: Karin Guevara Solís
- Vocal 1: Ever Alfaro Rojas
- Vocal 2: Sharon Díaz Arrollo
- Vocal 3: Gabriel Andrade González

Personal del CCDRE

- Administrador: Carlos Leonardo Sánchez Caldera
- Secretaria Ejecutiva: Lidia Mayela Araya Sánchez
- Mantenimiento: José Aurelio López Mora
- Mantenimiento: Juan Diego Rivas Chávez

Informe laboral de junta directiva del año 2020

- El año 2020, fue un periodo donde las actividades deportivas y recreativas fueron suspendidas a nivel nacional por la pandemia a causa de Covid-19, esto por directriz del Ministerio de Salud y el Ministerio del Deporte, generando que la planificación presupuestaria no se ejecutara al 100%.
- Se logro la conformación de los Comité Comunales de Deporte y Recreación de Esparzol y Juanilama.

Programas de trabajo del año 2020

- **Programa I: Dirección y Administración General**

Para el año 2020, los ingresos ordinarios y extraordinarios reales fueron por un total de ¢548,448,413.12 (quinientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos trece colones con 12/100), de los cuales ¢132,641,369.17 (ciento treinta y dos millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y nueve colones con 17/100) fuero aportes municipales correspondientes al 3%.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA			
DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS			
PERIODO 2020			
Ingresos Reales Presupuestados			**548,448,413.12**
Ingreso Municipal 2020 3%	132,641,369.17		
Ingreso Alquiler	485,000.00		
Ingreso Liquidación Municipal	20,588,905.99		
Ingresos Específicio	-		
Ingreso Específico Año Anterio	394,733,137.96		

PROGRAMAS DE TRABAJO DEL AÑO 2020

Los egresos totales fueron por el orden de ¢465.543.311,05 (cuatrocientos sesenta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos once colones con 05/100); resultante un superávit especifico de ¢19.769.442,62 (diecinueve millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos colones con 62/100) y un superávit libre de ¢63.135.659,45 (sesenta y tres millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve colones con 45/100).

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA			
DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS			
PERIODO 2020			
Egresos Totales Periodo 2020			**465,543,311.05**
Superávit Período 2020			**82,905,102.07**
menos compromisos:			
Techo cancha de tenis			10,180,536.63
Equipo y mobiliario			6,488,905.99
Equipo computo y comunicación			3,100,000.00
Asesoria Ingenieros sala de entrenamiento			
Tota superávit especifico			**19,769,442.62**
Total superávit libre			**63,135,659.45**
Superávit total			**82,905,102.07**

- **Programa II: Servicios Deportivos Comunales.**

1. Asociación Deportiva de Atletismo de Esparza
2. Asociación Esparzana de Baloncesto
3. Asociación Deportiva de Esparza Fútbol
4. Asociación Deportiva de Esparza Futsal
5. Asociación Deportiva de Gimnasia y Porrismo de Esparza
6. Asociación Deportiva y Recreación Cultural para el karate Dojo Keisho
7. Asociación Esparzana de Tenis de Mesa
8. Organización Deportiva de Boxeo
9. Organización Deportiva de Ciclismo Ruta-Montaña
10. Organización Deportiva de Halterofilia
11. Organización Deportiva de Taekwondo
12. Organización Deportiva de Porrismo

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL AÑO 2020

Lamentablemente por la situación de Covid-19 en nuestro país, las actividades deportivas fueron suspendidas casi en su totalidad, lo que limito la participación de manera masificada de las representaciones del cantón de Esparza. Sin embargo,

algunas federaciones deportivas obtuvieron los permisos necesarios cumpliendo diferentes protocolos, para reactivar el deporte hasta donde pudo ser posible.



MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES







- **Mantenimiento Iluminación de las luces de la pista de atletismo COMPLEJO DEP..**
- **Mantenimiento al sistema de riego de la cancha de fútbol del Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza Arce.**

INVERSIONES PROYECTOS





HASTA AQUÍ ESTA PRESENTACIÓN.

Regidor suplente Yamil Dobles Díaz: la consulta mía es por lo del presupuesto 2020, los 82 millones 905 mil colones, el superávit del 2020 en qué lo tienen proyectado para invertirlo y en qué.

Sr. Fernando González: entiendo que están los 60 millones de colones para el entechado y el resto es una parte que hemos aportado para mejoras de ese entechado, como es cerramiento, pintura y posiblemente hasta iluminación de la cancha.

Sr. Yamil Dobles: tenía entendido que esos veinte y resto de millones eran del superávit del 2019 que se iba a tomar no del 2020.

Sr. Fernando González: en realidad no tengo el dato exacto porque quien lo maneja es el Administrador Carlos, pero les haremos llegar las respuestas ya con los datos exactos.

Síndico Cornelio Benavides: cuando el señor presidente del Comité Cantonal de Deportes habla de una reunión que hicieron en Villanueva para formar el comité no sé si distrital o de la comunidad de Villanueva, hasta ahora que lo mencionan me doy cuenta de esa reunión, como síndico nunca me invitaron, no sé por qué razón porque como síndico pienso que cualquier reunión que se haga, ya sea comisiones municipales o de cualquier índole que tenga que ver con mi distrito deberían de invitarme y la comisión de enlace y nadie me invitó a esa reunión, me preocupa porque no sé quienes estuvieron presentes y tampoco sé quienes quedaron en el comité, eso me causo un poco de preocupación de que al síndico se le ignore.

Regidor Ronald Robles Arley: una de las primeras cosas que le dije a don Fernando y su grupo cuando asumimos este cargo fue que tomara en cuenta a todas las comunidades y a todos los distritos del cantón, puesto que el Comité Cantonal de

Deportes regularmente todo se concentra en el casco urbano, fue una de las principales peticiones que le hice y los quiero felicitar porque ustedes han llegado a todas las comunidades. Le voy a responder a don Cornelio, no se preocupe todo lo contrario esté alegre que estas cosas se den en el marco de lo que el Comité Cantonal de Deportes está haciendo, le voy a contar muy brevemente, unos vecinos de su comunidad se me acercaron y pidieron información pero yo no la manejo es el comité cantonal de deportes, me voy a la comisión de enlace que tenemos acá con el compañero Yamil y era solo para informar no se ha conformado nada, don Yamil invitó a don Fernando y a don Rafa también no era nada formal, era solo para que ellos tuvieran una pequeña informar de qué es lo que hay que hacer. Posteriormente, claro que sí usted como uno de los activistas de su comunidad debe estar ahí. Que bueno don Fernando que lo estén haciendo, ojalá que no solamente el distrito de Caldera y de San Juan Grande, si no que los demás como se les pidió en su momento puedan tener acceso a las 12 disciplinas que en este momento tenemos aquí en Esparza.

Sr. Cornelio Benavides: de acuerdo don Ronald, en buena hora todo lo que se haga, estamos totalmente de acuerdo, pero deberían de invitarlo porque uno conoce el medio que nos rodea, el distrito de Caldera en algún momento con el compañero Rafa se había hablado de hacer una visita a Cambalache para hacer un comité de Cambalache porque la plaza está muy abandonada, en Caldera hay tres plazas la de Cambalache, Salinas y Villanueva que podría hacerse un comité de cada plaza y al final un comité distrital que maneje todo el distrito. También yo le hablaba a Rafa en algún momento de hacer una reunión porque allá hay unos jóvenes que están en ciclismo, inclusive están compitiendo de cosa de ellos y queríamos una reunión para poder tratar de ver como se forma un comité en el distrito y que estos niños y jóvenes se puedan adscribir al comité para que puedan participar en Juegos Nacionales, una reunión de esas es importante que veamos todos los temas deportivos no solamente lo que es fútbol, pero si es importante que a uno lo inviten para poder aportar.

Síndica Ilianette Sánchez Picado: nosotros ya tenemos dos comités conformados en Juanilama y Esparzol, qué presupuestos hay para esos comités comunales distritales que ya están debidamente juramentados, hay algún plan de trabajo para ellos como vamos a trabajar con ellos directamente, con qué nos van ayudar ustedes como comité cantonal de deportes para colaborarles a ellos.

Dr. Fernando Villalobos, presidente: yo suscribo un poco lo de don Cornelio que el síndico es una figura fundamental en un distrito, es un representante popular que es electo, representa un distrito y sí considero que tal vez en otras oportunidades ustedes tomen la iniciativa de invitarles. La figura de un síndico de distrito le puede sumar muchísimo, ya que el síndico también maneja otros proyectos donde más bien puede enriquecerles a los comités y que conocen mucha gente, ellos ejercen un liderazgo importante en los distritos.

Regidora Candy Chavarría: esa información la tiene la Comisión de Enlace, hemos estado reuniéndonos casi todos los viernes con el comité. Estaba sorprendida con eso que mencionó don Fernando de la reunión en Villanueva, pero en hora buena que se está trabajando. Recomendaría que cuando se hable de la comisión de enlace por lo menos se trate de tener un quórum por si podemos aportar también como parte de enlace y apoyo de la Municipalidad y la misma comisión de nosotros está también conformado por síndicos, yo soy una que siempre he tratado de darle el lugar que se merece al síndico, el apoyo que se merece y si vamos a estar en territorios de distritos es la primera persona que debe estar ahí. Así conformamos el de Juanilama con los síndicos presentes, en San Rafael también lo hemos estado trabajando así. Entonces seguir trabajando en esa línea para que sea ordenado para que camine bien y para que todos estemos de la mejor manera.

Sr. Fernando González: principalmente a mí me invitaros vecinos para que les informara cómo se conformaba un comité comunal, fui y estuve con un grupo de vecinos en Villanueva y les dije como era que se conformaba los comités comunales y los programas que deberían incluirse, les di toda la información que ellos necesitaban, preguntas y respuestas, estuvo muy interesante. Lo que quiero decirles es que la estrategia que se ha buscado a través de la comisión de enlace es involucrar a los síndicos, que cada síndico nos ayude a formar su comité comunal o los comités comunales de sus distritos porque también necesitamos el compromiso del síndico en cuanto al aporte económico como se ha venido haciendo con San Juan y con el centro principalmente, esa es la estrategia más bien atraer al síndico, tratar de comprometer al síndico para que se involucre un poquito más en el deporte y que invierta en el deporte de su distrito, esa es la estrategia que tenemos para poder llegar a todo la comunidad del cantón de Esparza. El Código Municipal habla de comités comunales y no distritales, dentro del presupuesto metimos siete millones de colones para apoyar a los comités comunales desde el punto de vista que tenemos un plan de que si tenemos suficientes comités comunales podamos a partir del año entrante poder hacer unos juegos comunales como se hacían los juegos laborales, la idea es irlos apoyando y ayudarlos con implementos, eso es más de recreación, más de actividad física que desde el punto de vista deportivo competitivo, esa es la visión que tenemos hacia los juegos comunales y hacia las comunidades para que se vayan desarrollando. Ahora si salen atletas que les sirve a cualquiera de las asociaciones posiblemente ese vínculo se va a dar entres las asociaciones y los comités comunales.

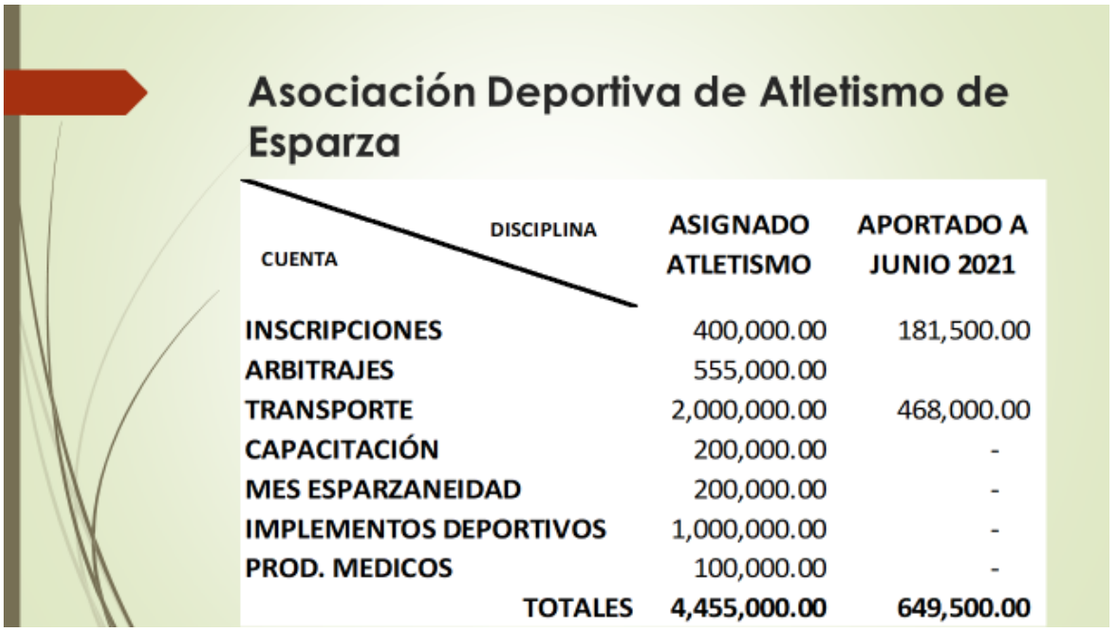
Sr. Yamil Dobles: otro punto muy importante que todo el cantón está muy preocupado, que nos indiquen ustedes como comité cómo está la obra del entechado de la cancha de tenis de campo que tiene más de un mes de estar parada lamentablemente por muchas condiciones que se han dado y eso preocupa a la juventud y más que todo a la persona que hace deporte, como está, a qué convenio se llegó, si arrancó o sigue detenido, quiero que nos comente al cantón sobre la situación actual del entechado y el cierre perimetral del mismo.

Sr. Fernando González: le puedo informar con alegría que ya se reiniciaron los trabajos, el Concejo tomó un acuerdo de que nos apegáramos al criterio técnico de la parte de ingeniería, ya nos apegamos a lo que él dijo y nos abocamos a todo eso, se quitó la restricción que tenía de seguir trabajando y ya se comenzó a trabajar y espero que no tengamos ningún atraso más por ninguna situación.

Regidor Kevin Campos: voy a iniciar refiriéndome al punto que toca don Yamil porque es un tema que generó distintas posiciones, manifestaciones en redes sociales y demás, sin embargo el tratamiento que este Concejo Municipal y que la Comisión de Obras Públicas le brindó fue muy ágil, nosotros recibimos en audiencia al Comité de Deportes y a la parte técnica de la municipalidad el miércoles 23 de junio, nosotros dictaminamos el lunes 28 de junio que el comité se apegase a las especificaciones técnicas y el miércoles 30 de junio dos días después de que ese informe se presentó se llegó a la conciliación entre las partes, se día se levantó la clausura, fue un proceso que demoró menos de una semana por la agilidad que este Concejo Municipal le dio y por la anuencia que tuvo el comité de deportes de apegarse a lo que nosotros dictaminamos. El comentario que quiero hacer es en torno a los comités comunales de deportes, y sé que es un esfuerzo muy grande que ha realizado principalmente la comisión de enlace, de los síndicos de los distritos; sin embargo, hay una obligatoriedad por ley, en este caso el comité comunal debe tener al menos dos integrantes adolescentes y esos dos integrantes adolescentes deben ser nombrados por el comité cantonal de la persona joven. Hago el recordatorio porque yo esperaría que los comités comunales no se conformasen excepcionando ese llamamiento de ley, tienen que

tener su quórum estructural y parte de ese quórum estructural lo nombra el comité de la persona joven. En su momento yo lo había conversado con don Fernando, le había dicho que de parte del comité tenía toda la anuencia para agilizar el proceso.
Sr. Fernando González: dentro de los requisitos que se le dice a la comunidad es que tiene que haber dos personas es más hombre y mujer de la persona joven menores de 18 años y lo que habíamos conversado era que esas dos personas se les iba a comunicar a ustedes para que fueran integrados al comité cantonal de la persona joven para que estuvieran bien informados y que puedan crecer en su afiliación. Ahora solo se ha nombrado el de Juanilama, el de Esparzol estaba nombrado desde hace más de un año y esa va a ser la estrategia, las comunidades que nos busquen se hace la asamblea, se nombran y posteriormente se le pasa al comité de la persona joven el informe de quienes son los muchachos que los están representando.
Sr. Kevin Campos: lo que señala la ley es que los representantes deben ser nombrados por el Comité Cantonal de la Persona Joven, no es que el comité cantonal esté enterado de eso, es la ley, el artículo 105 del Código Municipal lo señala expresamente, es para que haya un apego estricto a la ley.
Sr. Ronald Robles: la consulta es sobre presupuesto, nos acaban de presentar la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2020, lo que veo la mayor parte es de infraestructura, ahora nos va a presentar el presupuesto para el año 2021, mi consulta es cuando ustedes hicieron el presupuesto tomaron en cuenta la opinión de las 12 disciplinas a las cuales representa el comité cantonal de deportes. Cuál fue la temática que utilizaron para hacer este presupuesto que nos van a presentar en este momento, tomaron en cuenta las necesidades de cada una de las disciplinas.
Presidente Fernando Villalobos: yo diría que don Fernando empiece la exposición del presupuesto 2021 y que de primero de una vez le responda a don Ronald como precisamente se gestó la construcción y el diseño de ese borrador de presupuesto.
Sr. Fernando González: el presupuesto del 2021, la estrategia del Comité es pedirles a las asociaciones deportivas cuáles son sus necesidades y con respecto a eso nosotros lo presentamos, ahorita esto es lo que hay para el 2021, todavía falta la propuesta 2022, que es la que venimos a exponer más bien. Esto fue porque el Concejo nos había solicitado que le informáramos también, ya esto se le pasó a cada disciplina en qué habíamos presupuestado recursos para cubrirles algunas de las necesidades que tiene cada disciplina deportiva. Nosotros lo que hacemos es no damos una partida específica si no una partida para cubrir los gastos y darle la seguridad a los atletas a que puedan participar en los campeonatos nacionales.
Procede hacer la siguiente presentación:





Sr. Presidente Municipal: en el tema de las inscripciones las están limitando a actividades federadas, no sé si todas las federaciones están haciendo actividades federadas, si no pueden ir a actividades federadas no pueden ejecutar ese presupuesto, hay una serie de rubros que van en cascada excepto el mes de la Esparzaneidad, de esa Asociación Deportiva de Esparza, me sorprende que a mitad de año no haya ejecutado nada en implementos deportivos, hay que darle seguimiento presupuestario, porque le podríamos estar poniendo una trampa a las asociaciones dándoles dineros que después no van a poder ejecutar y asa ha sido una de las quejas de algunas, darles rubros que después no pueden gastar para que quede superávit, pero hay otros que sí se pueden ejecutar como esos implementos deportivos ya estamos el segundo semestre y no está ejecutado.

Regidor Ronald Robles: la asociación de atletismo me ha invitado en varias ocasiones a sus entrenamiento y a que observe como ellos ejecutan ese proceso, yo les pregunté y los uniformes y me dijo algunos sí y otros no, la pregunta es que en la propuesta presupuestaria no veo textiles, las demás disciplinas necesitan sus uniformes y esta es una de las principales quejas en este caso para atletismo que yo estuve ahí, no tienen uniformes, ese es un rubro importante como todos los demás.

Sr, Fernando González: en cuanto a textiles nosotros como comité cantonal la estrategia que hemos tenido es uniformar aquellos que se ganan el derecho de ir a la final de juegos deportivos nacionales porque si no le damos uniformes no nos alcanzaría el presupuesto para vestirlos a todos en el año. La idea es que las asociaciones traten de buscar ese presupuesto, nosotros le cubrimos si quiero ser claro para los torneos oficiales, nosotros podemos pagar lo que es oficial a una federación, para una capacitación o lo que sea pero que tenga ese carácter de oficialidad.

Se continúa con la presentación:

1

Asociación Deportiva Esparza Fútbol

CUENTA \ DISCIPLINA	ASIGNADO FÚTBOL	APORTADO A JUNIO 2021
INSCRIPCIONES	500,000.00	-
TRANSPORTE	1,780,000.00	-
CAPACITACIÓN	600,000.00	205,000.00
MES ESPARZANEIDAD	200,000.00	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	430,000.00	-
TOTALES	**5,010,000.00**	**205,000.00**

2

Asociación Deportiva Esparza Futsal

CUENTA \ DISCIPLINA	ASIGNADO FUTSAL	APORTADO A JUNIO 2021
INSCRIPCIONES	790,000.00	160,000.00
TRANSPORTE	1,780,000.00	-
CAPACITACIÓN	768,000.00	444,000.00
MES ESPARZANEIDAD	200,000.00	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	1,000,000.00	-
TOTALES	**6,038,000.00**	**604,000.00**

3

Asociación Esparzana de Baloncesto

CUENTA \ DISCIPLINA	ASIGNADO BALONCESTO	APORTADO A JUNIO 2021
INSCRIPCIONES	730,000.00	-
TRANSPORTE	1,780,000.00	-
CAPACITACIÓN	595,000.00	-
MES ESPARZANEIDAD	200,000.00	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	710,000.00	-
TOTALES	**5,240,000.00**	**-**

4

Asociación Deportiva de Gimnasia y Porrismo de Esparza

CUENTA \ DISCIPLINA	ASIGNADO GIMNASIA	APORTADO A JUNIO 2021
INSCRIPCIONES	2,100,000.00	-
TRANSPORTE	600,000.00	-
MES ESPARZANEIDAD	200,000.00	-
TOTALES	**2,900,000.00**	**-**

Asociación Deportiva y Recreación Cultural Dojo Keisho

DISCIPLINA / CUENTA	ASIGNADO KARATE	APORTADO A JUNIO 2021
INSCRIPCIONES	150,000.00	-
TRANSPORTE	650,000.00	-
MES ESPARZANEIDAD	200,000.00	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	2,000,000.00	69,550.00
TOTALES	**3,000,000.00**	**69,550.00**

1

Asociación Esparzana de Tenis de Mesa

DISCIPLINA / CUENTA	ASIGNADO TENIS DE MESA	APORTADO A JUNIO 2021
INSCRIPCIONES	1,536,000.00	416,000.00
TRANSPORTE	1,170,000.00	-
CAPACITACIÓN	200,000.00	200,000.00
MES ESPARZANEIDAD	200,000.00	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	950,000.00	-
TOTALES	**4,056,000.00**	**616,000.00**

2

Organización Deportiva de Boxeo

DISCIPLINA / CUENTA	ASIGNADO BOXEO	APORTADO A JUNIO 2021
INSCRIPCIONES	160,000.00	-
TRANSPORTE	720,000.00	-
CAPACITACIÓN	120,000.00	60,000.00
MES ESPARZANEIDAD	-	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	2,000,000.00	285,542.00
TOTALES	**3,000,000.00**	**345,542.00**

3

Organización Deportiva de Taekwondo

DISCIPLINA / CUENTA	ASIGNADO TAEKWONDO	APORTADO A JUNIO 2021
INSCRIPCIONES	200,000.00	165,000.00
TRANSPORTE	390,000.00	110,000.00
CAPACITACIÓN	85,000.00	61,600.00
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	1,054,000.00	-
TOTALES	**1,729,000.00**	**336,600.00**

4

Organización Deportiva de Halterofilia

CUENTA / DISCIPLINA	ASIGNADO HALTEROFILIA	APORTADO A JUNIO 2021
INSCRIPCIONES	100,000.00	-
TRANSPORTE	720,000.00	-
CAPACITACIÓN	120,000.00	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	2,000,000.00	825,949.08
TOTALES	**2,940,000.00**	**825,949.08**

Organización Deportiva de Porrismo

CUENTA / DISCIPLINA	ASIGNADO PORRISMO	APORTADO A JUNIO 2021
TRANSPORTE	520,000.00	-
CAPACITACIÓN	375,000.00	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	500,000.00	-
TOTALES	**1,395,000.00**	**-**

APOYO ECONÓMICO DISCIPLINAS DEPORTIVAS 2021

CUENTA / DISCIPLINA	TOTAL INVERSION PRESUP.	APORTADO A JUNIO 2021
INSCRIPCIONES	6,666,000.00	922,500.00
ARBITRAJES	4,780,000.00	-
TRANSPORTE	12,110,000.00	578,000.00
CAPACITACIÓN	3,063,000.00	970,600.00
MES ESPARZANEIDAD	1,400,000.00	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	11,644,000.00	1,181,041.08
PROD. MEDICOS	100,000.00	-
TOTALES	**39,763,000.00**	**3,652,141.08**

Sr. Diego Estrada, segundo vicealcalde y asesor de la comisión de enlace: lo que decía Ronald Robles es solamente una de las bastantes inquietudes que tienen las asociaciones deportivas que este viernes se hablaron, atletismo, por ejemplo la inquietud que tiene es que al no tener competencias federadas ellos han testeado en algún momento modificar la partida o el presupuesto que el comité de deportes les da para poder utilizar en otras necesidades que van presentando los atletas; sin embargo han tenido bastante dificultad con el comité de deportes para realizar ese cambio. Le consulta al señor asesor legal cuántas modificaciones presupuestarias puede hacer un comité cantonal de deportes, en la reunión nos

indicó que solamente podían hacer seis y aparte de todo eso algo muy difícil, muy complicado nos dijo que el superávit lo usaban en proyecciones y entre esas proyecciones estaba la pensión de la compañera Mayela, así fue como lo dijo y está textualmente en el acta, eso a mí me preocupó muchísimo y se los hice saber a ellos en el momento que pudiera decirlo, lo iba a decir en el concejo municipal porque no me parece nada bueno que tomen del superávit para pagar una pensión y la ejecución baja de ese presupuesto es sencillamente una ineficiencia por parte de la identidad pública, en este caso del comité cantonal de deportes, a mí me gustaría que también don Fernando González nos pueda contestar con base en qué ellos están poniendo esas limitantes para poder hacer modificaciones en un presupuesto que ya dieron y que ellos no están pidiendo más ni están pidiendo menos es simplemente por el tema de la pandemia, al no haber competencias federadas están solicitando se puedan modificar en la misma cantidad para poder suplir necesidades han venido presentando en vista que no están compitiendo pero tienen otras necesidades como de maquinaria y demás. Quisiera sabe con base en cuál personería jurídica están brindando el presupuesto a la organización deportiva de halterofilia.

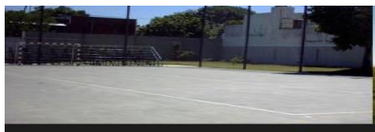
Sr. Fernando González: en eso estamos claros de que a una parte administrativa no se puede utilizar eso; sin embargo, las disciplinas deportivas no están compitiendo, es posible que a fin de año todas las federaciones inicien participaciones, de hecho que juegos deportivos nacionales ya se aprobó que si van, eso triplica un montón el presupuesto de transporte y posiblemente de implementos deportivos con otras asociaciones para la participación de Esparza en los juegos deportivos nacionales, también las federaciones, por ejemplo boxeo y otras están corriéndose siguiendo la solicitud del Ministerio de Salud de que la pandemia comience a bajar y que la ocupación hospitalaria ya tenga cupo para poder atender cualquier accidente, entonces las federaciones están proponiendo igual que el ICODER para juegos deportivos nacionales iniciar de agosto hasta diciembre las competencias. Con respecto a lo que pregunta Luis Diego, bajo que presupuesto, nosotros no metemos ningún presupuesto aquí a ninguna cédula jurídica a eso es lo que yo me refiero, es el presupuesto del comité cantonal, entonces comité cantonal tiene halterofilia, boxeo, esos son los aportes que nosotros hacemos compramos implementos o le pagamos a los atletas igual que cualquier asociación deportiva para que puedan competir, inscripciones, transporte y a los entrenadores que están ad honoren como un acto ahí digamos de beneficio propio es capacitar a los muchachos porque entre más capacitados estén es mejor. No sé cuántas modificaciones presupuestarias podemos hacer, yo entendía que no teníamos límites, pero desconozco la verdad.

Indica el señor presidente municipal que no hay ningún límite de modificaciones. Yo quisiera proponer al Concejo una moción de orden porque tenemos también otra audiencia, tenemos ya al señor delegado de la Fuerza Pública, para él el tiempo es oro en materia de seguridad de este cantón, entonces es muy rico y debería abordarse con la importancia que este tema tiene y qué ha despertado en virtud que muchas asociaciones don Fernando han hecho llegar eco a los diferentes síndicos, regidores, etc., entonces yo no sé si les parece a los compañeros que dejemos la audiencia acá del comité cantonal y que hagamos una sesión extraordinaria para únicamente este tema, me parece que sería lo prudente para así poder hacer las preguntas que sean y no tener a la espera también a los oros ciudadanos que también solicitaron audiencia, es por un tema de tiempo.

Sr. Alcalde: básicamente es por cumplimiento del Código Municipal que dice que debe ser presentado este presupuesto del próximo año la primer semana de julio de cada año, por eso fue que ellos pidieron la sesión y entonces debería darse por recibido el documento aunque así lo venga a exponer en otra sesión extraordinaria para que cumpla con este requisito del Código Municipal.

Sr. Presdiente Municipal: lo que podemos hacer es que demos por recibido el documento y que como que convoquemos a don Fernando para que nos los exponga en una próxima sesión, no sé qué les parece a los compañeros y don Fernando mismo, o si no le damos sin más intervenciones que don Fernando lo exponga rápidamente y lo damos por recibido y convocamos siempre a una sesión extraordinaria para hacer esta parte que tiene una enorme riqueza que son las preguntas y respuestas.
Indica el señor presidente del Comité Cantonal que la idea le parece bien, pero que el documento se lo pasen a todos los miembros del Concejo para vengan con las preguntas y el conocimiento del documento.
El señor presidente somete a votación la moción de orden.
SE ACUERDA:
1. Dar por recibido el Informe de Labores 2020, Presupuesto 2021 de Asociaciones los cuales ya fueron expuestos, y el anteproyecto del presupuesto del año 2022 que se expondrá en la sesión extraordinaria que se va a convocar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2. Convocar a sesión extraordinaria para el miércoles 28 de julio de 2021, a las 6:00 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con el fin de que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza exponga la Propuesta de Inversión del año 2022. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
El señor presidente municipal les da las gracias a los miembros del Comité Cantonal por la exposición brindada.
2- Audiencia a los vecinos de San Juan señores José Carlos Mora Barrantes, Juan Carlos López Mora y Alexis Castrillo Soto, presidente de la Asociación de Desarrollo de San Juan Grande. Invitado el Delegado Cantonal de la Fuerza Pública Leslie Olivares.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a los vecinos de San Juan y al señor Leslie Olivares, Delegado Cantonal de la Fuerza Pública de Esparza, a la vez les cede el uso de la palabra.
En el uso de la palabra el señor Juan Carlos López Mora, cédula N° 6 0310 0173, le damos las gracias que nos hayan permitido tener esta audiencia, le agradecemos a la síndica de San Juan Ilianette Picado Sánchez. En la segunda nota que le enviamos al señor presidente municipal queremos dejar muy en claro que nosotros no tenemos ninguna rivalidad ni pretendemos denigrar bajo ninguna forma o razón a los vecinos de la Urbanización Esparzol y que más bien buscamos el bien común porque formamos una sola comunidad, nosotros acá representamos el compañero de José Carlos Mora y mi persona al grupo de vecinos de San Juan Chiquito oeste, le hemos puesto esa manera porque creemos que a través de los años cuando se dio el surgimiento de la urbanización, la comunidad nuestra que es la parte de afuera se vio en cierta forma opacada y nos dieron en llamar Esparzol a todos, con respecto a eso quiero hacer la diferenciación el hecho de que nosotros de alguna manera sentimos que no tenemos ni voz ni voto ni participación en lo que son las asociaciones de desarrollo, la de muy reciente formación la de Esparzol. Para pasar a lo que a lo que venimos a exponer, nosotros habíamos expuesto hablar de tres puntos en la nota que es seguridad comunitaria, medio ambiente y proyectos urbanísticos en la zona. Sin más preámbulo procede hacer la siguiente presentación:

1







GRUPO DE VECINOS SAN JUAN CHIQUITO OESTE

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS COMUNALES

2

SEGURIDAD COMUNITARIA



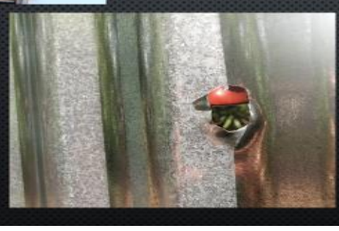

Situación actual:

- Asaltos a mano armada en Viviendas, así como a personas que practican deporte.
- Invasión a propiedades privadas para realizar hurto de bienes, sustracción de animales y cosechas de sembradíos, que sean comerciables, etc.
- Agresión de personas drogadictas a vecinos de la comunidad.
- Enfrentamiento de bandas criminales por territorios, causando disturbios y balaceras en la comunidad.

3

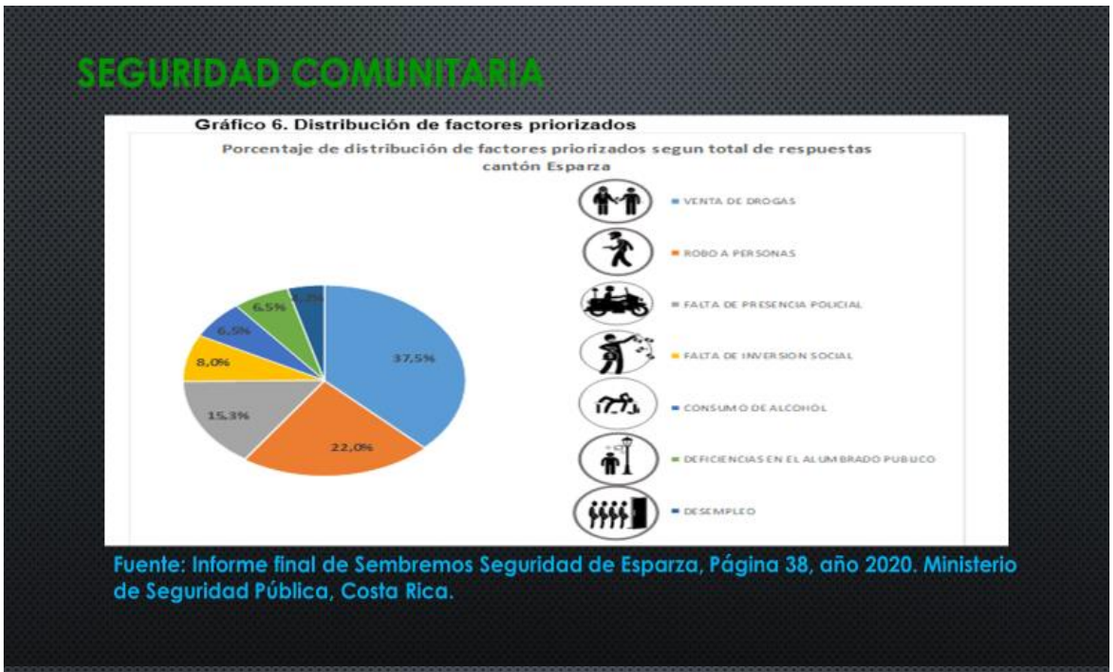
SEGURIDAD COMUNITARIA





Causas posibles:

- Alta concentración de población en un barrio rural, que no estaba preparado para el surgimiento de una zona urbana
- Desarrollo de actividades ilegales como venta de drogas, provocando un lamentable incremento de adictos en la comunidad e indigentes
- Zona sin oportunidades laborales, vulnerabilidad de la población, en donde el acceso a estrategias para desarrollo personal y promoción social es limitado
- Falta de infraestructura de seguridad, como puestos de fuerza pública, diseño e innovación en estrategias de seguridad.





Sr. Juan Carlos López Mora: en múltiples ocasiones lo hemos hablado los vecinos, no sabemos por qué a nosotros nos brinda el servicio de seguridad el puesto de San Rafael, yo respeto obviamente los criterios de seguridad que tenga la Fuerza Pública, pero si estamos más cerca de Esparza, qué pasa con eso y me animo decirlo acá porque eso es un secreto digamos porque a veces se llama al puesto de fuerza pública de San Rafael y no hay una respuesta inmediata, tal vez porque estamos ocupados en otra cosa o por la distancia y entonces creemos nosotros que merecemos un puesto de fuerza pública en la zona.

El señor José Carlos Mora Barrantes, cédula N° 6 0287 0545, expone los requerimientos de la comunidad:

REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD

SEGURIDAD:

- ❑ Fuerza Pública y Municipalidad: Generación de acciones concretas para el establecimiento de un puesto de fuerza pública, para una respuesta inmediata y presencia permanente en el área.
- ❑ Fuerza Pública y Municipalidad: Diseño de estrategias en conjunto con la comunidad para reducir las acciones delictivas actuales (por ejemplo, instalación de cámaras de vigilancia por parte de la Municipalidad).

- Fuerza Pública, Municipalidad y Empresa Privada: Generación de alianzas estratégicas (entidades, empresa privada y expertos en seguridad) para mejorar la seguridad comunitaria.
- Municipalidad y otras entidades públicas: Propiciar el establecimiento de grupos culturales, grupos de artes y música para abordar a personas en riesgo social y ganarle el espacio a flagelos como la drogadicción
- Municipalidad, Fuerza Pública, Empresa Privada y Comunidad: Creación de una comisión especial para el abordaje de la problemática planteada.

Señor José Carlos Mora Barrantes: el tema puntual en el tema seguridad es qué ha hecho la fuerza pública o qué vías administrativas ha agotado la fuerza pública para tener una delegación en nuestra comunidad como la que está en Rafael.
Sr. Juan Carlos López: siendo muy específico estamos de acuerdo que es un problema integral y nosotros como comunidad venimos aquí a hacernos presentes para decir nosotros también podemos poner nuestro granito de arena y creemos que hay que buscar otras estrategias, alianzas con empresas privadas, busquemos el sistema de vigilancia, sistema de monitoreo y vigilancia, trabajemos juntos por el cantón.
Sr. Presidente Municipal: totalmente de acuerdo, yo suscribe todo lo que ustedes han dicho, Esparzol fue un proyecto que nació en el 2002 que lamentablemente en su momento no se manejó bien por el concejo, por la administración que había en ese momento, llegó mucha gente de otro lado que no se cuidó eso y ese es el resultado, impacta a fuerza pública, a la municipalidad y todas las demás instituciones.
Sra. Ilianette Picado: don Alexis Castrillo tuvo un problemita y no pudo asistir, pero si les quiero decir que lo que ellos dicen lo estamos viviendo y como síndica y como vecina del otro lado que es San Juan Grande les digo ya nosotros no tenemos tranquilidad para salir a caminar, hay mucha inseguridad. No toda la gente de Esparzol es mala, nosotros tenemos gente muy valiosa en Esparzol, tenemos mucha gente que trabaja, tenemos que hacer la salvedad y hacer la aclaración. Nosotros cuando entramos como concejo de distrito hemos trabajado muy duro en Esparzol, de hecho fundamos la sinfónica infantil con la claridad sobre eso de poder ir agarrando a esos niños e irles enseñando las cosas buenas, lo que pasa llegó la pandemia y todo eso quedó varado, pero yo sé que vamos a volver a seguirlo. Apoyo totalmente lo que dicen de la inseguridad que hay, las cosas que pasan son muy terribles, hay una parte que está muy oscura, nosotros hicimos hace 4 años la solicitud al ICE, de la cancha o antes de la cancha hacia una parte no hay iluminación y hemos mandado como síndicos la nota desde el concejo pasado y no nos han dado respuesta todavía, nos dijeron que estaba para entrar en presupuesto. La inseguridad que vive el distrito de San Juan es mucha y cada día está creciendo. Quisiera que don Leslie nos ayudara con eso porque realmente San Juan es como un centro de recreación para las comunidades, el concejo de distrito pasado le hizo la sugerencia al jefe anterior Siles, que si se podía construir un centro en Esparzol porque había un lote creo que municipal, que si el concejo de Distrito ayudaba y hacía lo que era el establecimiento se podía tener un centro de atención de la fuerza pública y nos dijeron de que no era posible. Entonces para que ustedes sepan que ya nosotros también tocamos ese tema como concejo Distrito, pero nos dijeron que no era posible. La inseguridad es muy grande, entonces solicitamos esa ayuda.
Regidora suplente Candy Chavarría Cordero: excelente exposición de los vecinos de San Juan, los felicito por estar bien organizados, por preocuparse y ocupase de su distrito, definitivamente es urgente una delegación ahí, no podemos descuidar la seguridad por la que se ha caracterizado Esparza y no podemos dejar pasar por alto muchas cosas, es momento de actuar. Don Leslie creo que apoyará esto y buscará la manera de darle una solución. Quiero hacerles dos preguntas, quería

saber de qué forma se da el cambio de turno y lo otro que basada en una sesión anterior del concejo pasado el ministro de Seguridad nos decía que una de las provincias que más arroja policía al país es Puntarenas, quisiera saber que posibilidad hay para que a Esparza se le dote de policletos, ya que no los podemos ver caminando.

Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: evidentemente hay una percepción de gran parte de la población porque así lo hacen ver en redes sociales de que quieren ver más a la fuerza pública en las calles. Me gustaría saber del 2010 para acá cuántas plazas nuevas han tenido de policías, creo que Esparza tiene más recursos de los que tenían hace 10 años.

Delegado Cantonal Leslie Olivares: en el tema de seguridad es complicado abarcar todos esas cosas y poder dar respuestas satisfactorias a todos. Procede a hacer la siguiente presentación:



Informe del SAE
093-UAP-R6-2021

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

1

Delitos Contra la Propiedad, Delegación Esparza
Enero al 15 de Mayo 2020-2021

Según Modalidad

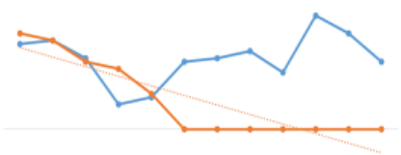
Modalidad	Año 2020	Año 2021	Dif 2020-2021	Porcentaje % 2020-2021
Asalto	13	11	-2	-15,4
Asalto a vivienda	0	1	1	100,0
Hurto	20	26	6	30,0
Robo a edificacion	13	14	1	7,7
Robo a vivienda	21	30	9	42,9
Robo de Ganado	2	2	0	0,0
Robo de vehiculo	8	10	4	50,0
Tacha de vehiculo	8	4	-4	-50,0
Total general	85	98	13	15

Según Distrito

Posición Aumento	Indicativo Distrital	Canton	Distrito	Año 2020	Año 2021	Dif Abs	Dif Rel
1		Esparza	San Juan Grande	13	11	-2	-15
2		Esparza	Espiritu Santo	36	44	8	22
3		Esparza	Caldera	27	23	-4	-15
4		Esparza	San Jerónimo	1	4	3	300
6		Esparza	Macacona	5	11	6	120
5		Esparza	San Rafael	3	5	2	67

Según Mes

Mes	Año 2020	Año 2021	Dif. Absoluta
Enero	24	27	3
Febrero	25	25	0
Marzo	20	19	-1
Abril	7	17	10
Mayo	9	10	1
Junio	19	0	-19
Julio	20	0	-20
Agosto	22	0	-22
Septiembre	16	0	-16
Octubre	32	0	-32
Noviembre	27	0	-27
Diciembre	19	0	-19
Total general	240	98	-142



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic
Año 2020	24	25	20	7	9	19	20	22	16	32	27	19
Año 2021	27	25	19	17	10	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración a partir de datos IPH – OIJ/ Descarga 2021 / Datos sujetos a variación

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

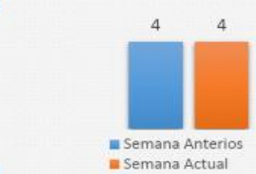
2

DCLP Delegación Esparza
Semana del 08 al 14 de Junio 2021

14 de Junio, 2021

112-UAP-R6-2021

Modalidad	01 al 07 de Junio	08-al 14 Junio	Dif I - Actual	Porcentaje %
Asalto	0	0	0	0,0
Asalto a vivienda	0	0	0	0,0
Hurto	2	0	-2	-100,0
Robo a edificacion	0	0	0	0,0
Robo a vivienda	1	2	1	100,0
Robo de Ganado	0	0	0	0,0
Robo de vehiculo	0	2	2	100,0
Tacha de vehiculo	1	0	-1	-100,0
Total general	4	4	0	0

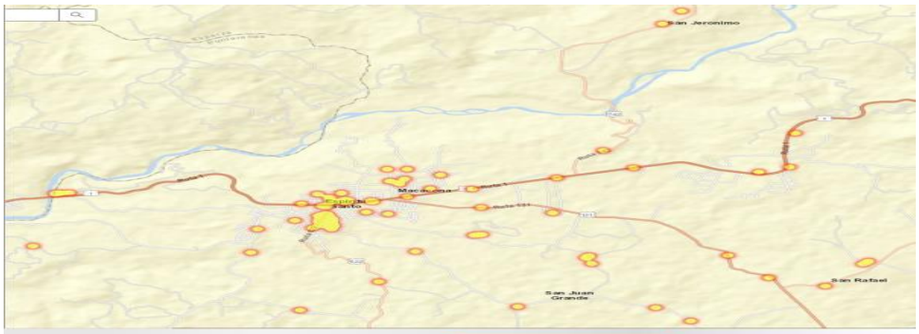


Incidencia según Distrito

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3

1



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

2



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

3

FUERZA PUBLICA

Estrategias Operativas Implantadas en el Distrito

Las Estrategias que la Unidad Policial está realizando son:

- Trabajos conjunto con OIJ, Ministerio Salud, Municipalidad, PCD.
- Operativos con objetivos específicos.
- Planes de Trabajo sostenido.
- Organización Comunal.
- Conformación de Comités de Seguridad.

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

4

Aprehensiones Delta 72 Esparza 2020-2021

Enero a Mayo 2020 - 2021

Principales categorias	2020	2021	Dif 2020-2021	Dif Relativa
Infraccion Por Tenencia Y Consumo De Droga	97	59	-38	-39,2
Gestiones y Colaboraciones	9	6	-3	-33,3
Delitos Contra La Propiedad	21	13	-8	-38,1
Ley de Armas y explosivos	8	2	-6	-75,0
Ley de Violencia Domestica	50	23	-27	-54,0
Ley Para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres	25	13	-12	-48,0
Otras aprehensiones	87	60	-27	-31,0
Total	297	176	-121	-40,7

Mensual

Mes / Año	2020	2021	Diferencia 2020-2021
Enero	32	34	2
Febrero	87	50	-37
Marzo	58	26	-32
Abril	61	22	-39
Mayo	59	44	-15
Junio	34		-34
Julio	54		-54
Agosto	30		-30
Septiembre	32		-32
Octubre	41		-41
Noviembre	47		-47
Diciembre	67		-67
Total	602	176	-426

Acciones Operativas

Mes / Año	2020	2021	Dif 2020-2021
Captura Pension Alimenticia	33	12	-21
Orden De Captura	6	5	-1
Orden De Presentacion	8	0	0
Total	39	17	-22

Vehículos 2021

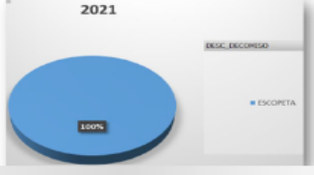
Decomisados: 01 — Recuperados: 01

Decomisos y Hallazgos de Droga

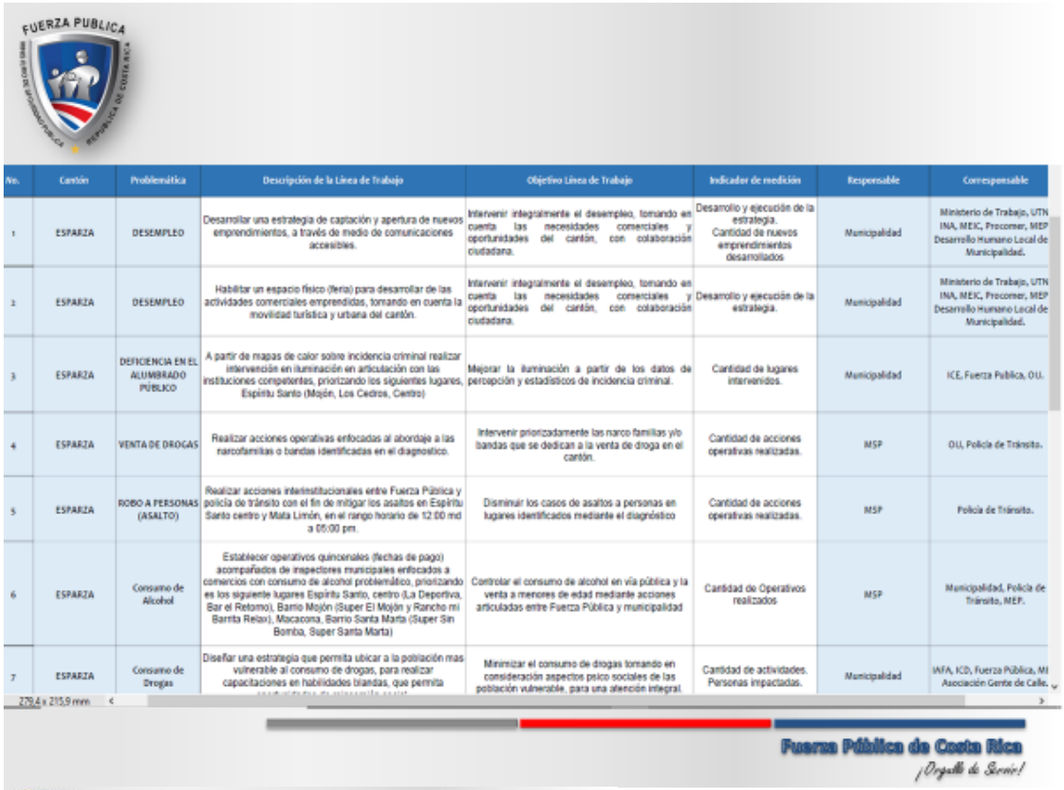
Tipo de Droga	2020	2021	Total general
COCAINA	9,0	9	18
KILOS		6	6
PUNTAS	9	3	12
CRACK	243,0	30	273
GRAMOS		12	12
PIEDRAS	243	18	261
MARIHUANA	372,5	210	583
CIGARRILLOS	27	14	41
GRAMOS	60	41	101
KILOS		1	1
PLANTAS	1		1
PUCHOS	285	154	439
Total general	625	249	874

Decomisos de armas 2020-2021

Mes / Año	2020	2021	Dif 2020-2021
Pistolas	4	0	-4
Revolver	4	0	-4
Escopeta	1	1	0
Tipo Militar	0	0	0
Hechiza	0	0	0
Rifles/carabibas	0	0	0
Total	9	1	-8



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



No.	Cantón	Problemática	Descripción de la Línea de Trabajo	Objetivo Línea de Trabajo	Indicador de medición	Responsable	Corresponsable
1	ESPARZA	DESEMPLEO	Desarrollar una estrategia de captación y apertura de nuevos emprendimientos, a través de medio de comunicaciones accesibles.	Intervenir integralmente el desempleo, tomando en cuenta las necesidades comerciales y oportunidades del cantón, con colaboración ciudadana.	Desarrollo y ejecución de la estrategia. Cantidad de nuevos emprendimientos desarrollados	Municipalidad	Ministerio de Trabajo, UTN INA, MEIC, Procomer, MEP Desarrollo Humano Local de Municipalidad.
2	ESPARZA	DESEMPLEO	Habilitar un espacio físico (feria) para desarrollar de las actividades comerciales emprendidas, tomando en cuenta la movilidad turística y urbana del cantón.	Intervenir integralmente el desempleo, tomando en cuenta las necesidades comerciales y oportunidades del cantón, con colaboración ciudadana.	Desarrollo y ejecución de la estrategia.	Municipalidad	Ministerio de Trabajo, UTN INA, MEIC, Procomer, MEP Desarrollo Humano Local de Municipalidad.
3	ESPARZA	DEFICIENCIA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO	A partir de mapas de calor sobre incidencia criminal realizar intervención en iluminación en articulación con las instituciones competentes, priorizando los siguientes lugares, Espíritu Santo (Mojón, Los Cedros, Centro)	Mejorar la iluminación a partir de los datos de percepción y estadísticos de incidencia criminal.	Cantidad de lugares intervenidos.	Municipalidad	ICE, Fuerza Publica, OIJ.
4	ESPARZA	VENTA DE DROGAS	Realizar acciones operativas enfocadas al abordaje a las narcofamilias o bandas identificadas en el diagnostico.	Intervenir priorizadamente las narco familias y/o bandas que se dedican a la venta de droga en el cantón.	Cantidad de acciones operativas realizadas.	MSP	OIJ, Policía de Tránsito.
5	ESPARZA	ROBO A PERSONAS (ASALTO)	Realizar acciones interinstitucionales entre Fuerza Pública y policía de tránsito con el fin de mitigar los asaltos en Espíritu Santo centro y Mata Limón, en el rango horario de 12:00 md a 05:00 pm.	Disminuir los casos de asaltos a personas en lugares identificados mediante el diagnóstico	Cantidad de acciones operativas realizadas.	MSP	Policía de Tránsito.
6	ESPARZA	Consumo de Alcohol	Establecer operativos quincenales (fechas de pago) acompañados de inspectores municipales enfocados a comercios con consumo de alcohol problemático, priorizando es los siguiente lugares Espíritu Santo, centro (La Deportiva, Bar el Retorno), Barrio Mojón (Super El Mojón y Rancho mi Barrita Relax), Macacona, Barrio Santa Marta (Super Sin Bomba, Super Santa Marta)	Controlar el consumo de alcohol en vía pública y la venta a menores de edad mediante acciones articuladas entre Fuerza Pública y municipalidad	Cantidad de Operativos realizados	MSP	Municipalidad, Policía de Tránsito, MEP.
7	ESPARZA	Consumo de Drogas	Diseñar una estrategia que permita ubicar a la población mas vulnerable al consumo de drogas, para realizar capacitaciones en habilidades blandas, que permita	Minimizar el consumo de drogas tomando en consideración aspectos psico sociales de las población vulnerable, para una atención integral.	Cantidad de actividades. Personas impactadas.	Municipalidad	IAFA, ICD, Fuerza Pública, MI Asociación Gente de Calle.

279.4 x 215.9 mm

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



Sínica Ilianette Picado: para que se haga un proceso tiene que haber una denuncia, pero es muy difícil para los ciudadanos hacer la denuncia y saber que a la persona se la llevan, la sueltan y lo que pueda pasar después, es difícil porque la gente tiene miedo tal vez de hablar. Después de la denuncia vienen muchas cosas.

Sr. Leslie Olivares: entiendo muy bien el tema de amenazas, pero por qué dejamos empoderarse a estas personas, es ahí donde tenemos que trabajar. El Ministerio Público trabaja programas de protección a la víctima, seguimos empoderando a los delincuentes, la persona sale porque también tiene derechos constitucionales, la ciudadanía tiene que entender que es un proceso al cual hay que darle seguimiento. Hay que trabajar en temas de concientización a la comunidad, como realizar las denuncias, ante quien realizar las denuncias, todas estas cosas son importantes que la comunidad lo sepa, es parte de lo que se enseña en el programa de seguridad comunitaria, para también empoderar a la comunidad y poder trabajar ese tema.

Regidor suplente Pablo Acosta Bonilla: quisiera felicitar a los vecinos de San Juan Chiquito que están presentes, porque en las comunidades cuesta organizarse, si no se organizan difícilmente podríamos nosotros incidir realmente en una problemática. La denuncia es importante, los vecinos tienen mucha razón, por qué no se ha dado cambio de la Fuerza Pública a Esparza. Me contaban a mí que a veces patrullan los policías alrededor del parque pero solo pasan con el celular, es un deber de la Fuerza Pública estar atentos y vigilantes, me pregunto la Fuerza Pública tiene un sistema de denuncias efectivo que garantice la seguridad y protección a la persona para ir a denunciar a un policía, nosotros somos muy responsables en alcahuetear estas situaciones, si todos los esparzanos reportáramos la situaciones que pasan en Fuerza Pública quizás estarían más

vigilantes. Apoyo a la compañera Candy de que necesitamos policletos, miro todo con una preocupación profunda. Me gustaría que se atendieran todos esos extremos y que se apoyaran a los vecinos, a los síndicos de San Juan desde el seno de este Concejo, porque la seguridad es de todos, está en nuestras manos incidir en este tema y hacer el que no se puede se convierta en un sí se puede. Me gustaría se puedan concretar acciones.
Dr. Fernando Villalobos, presidente: el tema de la denuncia es fundamental, hay que abordar el tema muy integralmente.
Regidor Kevin Campos Angulo: coincido en que aquí todos estamos de acuerdo, quiero que nos refiramos a acciones concretas, la audiencia hoy gira en torno a la comunidad de San Juan. Cuando hablamos de seguridad abunda el tema, estamos hablando de un grupo muy reducido que delinque y es una gran mayoría las personas buenas, por eso quiero que hablemos de acciones concretas, en torno a la organización comunitaria qué pasos a seguir para que organicemos a la comunidad, convoquemos la próxima semana, capacitemos a los vecinos de San Juan, cuáles son los procedimientos para darle el seguimiento, si unimos a todas esas personas podemos tener un bloque para combatir las condiciones de inseguridad. Así que me pudiese responder don Leslie muy puntualmente sobre qué procedimientos a seguir, qué acuerdos tiene que tomar este Concejo Municipal, para que podamos está la próxima semana capacitando.
Sr. Juan Carlos López: recordarles que nos hace falta ver dos temas más de los que traemos en la agenda. Con respecto a lo que son denuncias, es un trámite engorroso, yo si he puesto las denuncias, pero hay mecanismos que no funcionan. Nosotros en San Juan Chiquito requerimos de un puesto de Fuerza Pública.
Sr. José Carlos Mora: las personas no denuncian por miedo, don Leslie con todo respeto no se escude en las denuncias, le pregunto cuántas denuncias necesitamos para una delegación den San Juan. Mi pregunta concreta fue qué ha hecho la Fuerza Pública para mover la delegación de San Rafael a San Juan o qué ha hecho la Fuerza Pública para apaciguar ese problema que nosotros tenemos.
Síndico Luis Pérez: mi pregunta es para don Leslie, la delegación de San Rafael trabaja las 24 horas, hay un grupo de vecinos que me ha reportado robos casi todo el mes, ahora pregunté si han llamado a la Delegación de San Rafael y les ha contestado “en este momento no podemos ir porque estamos en cambio de turno”, entonces quisiera saber por qué motivo si los vecinos reportan robos, llaman a ciertas horas, no contestan y cuando contestan les dicen que llamen al 911 para que ellos los llamen para ir atender la situación.
Regidora Fiorella Ramírez: esto de las denuncias es bastante engorroso, pero también quiero decir que el programa de seguridad comunitaria es bueno, en nuestra comunidad después de ese programa hemos tenido una mejor respuesta.
Dr. Fernando Villalobos: adelanto que este tema lo vamos a pasar a la comisión de seguridad, ahí será abordado de manera más específica y en este concejo si funcionan las comisiones.
Regidor suplente Yamil Dobles: un recordatorio a don Leslie que José Carlos le ha hecho la pregunta dos veces y no se la ha respondido, las preguntas que hizo Candy acerca de los policletos, los cambios de horario, don Luis lo mencionó también y la pregunta que hizo don Fernando Villalobos nuestro presidente acerca del material con que cuenta la Fuerza Pública en el cantón de Esparza, ya sea en infraestructura, móviles, esas son las preguntas que le han hecho y no ha podido responder. Qué posibilidad de que haya un puesto de Fuerza Pública en San Juan, cambios de horarios, policletos y con qué material cuentan para atacar la delincuencia.
Sr. Leslie Olivares: primero va con la pregunta de Pablo Acosta, hace falta poner la denuncia para poder tomar las acciones correspondientes, a nivel interno se han girado muchas directrices con respecto al tema, se hacen recordatorios al personal

policial sobre el tema de la actitud al servicio, lo que se debe hacer en la calle, si en algún momento esto falla para eso está la comunidad, son los que tienen que supervisar nuestra labor también, además del mando que existe, desgraciadamente uno no pueda andar en cada patrulla controlando que hacer cada oficial, y también tiene que ver mucho con la responsabilidad de cada compañero con respecto al tema de su trabajo. Definitivamente tenemos que trabajar, lo que hacen falta son acciones, tomemos las acciones, claro que se puede capacitar a la ciudadanía, podemos organizarlo, coordinemos una reunión para este tema, ahorita Fuerza Pública está restructurando su programa de seguridad comunitaria porque tiene que estarse actualizando con base en las necesidades y a la problemática actual, pero eso no significa que no nos podemos organizar, trabajar y ya después iniciar el proceso de capacitación con estas comunidades, podemos ir trabajando en la organización de estos grupos, ir focalizando cuales serían esas comunidades, obviamente respetando los temas de salud para llevar a cabo las capacitaciones. Don Juan Carlos mencionaba el tema de las denuncias, la denuncia hace que Fuerza Pública haga patrullajes en la zona para que otras personas no sean víctimas de otros delitos, eso es parte de lo que puede lograr una denuncia. algo una vez que se conoce esa problemática. El tema de la denuncia administrativa, a nosotros nos sirve conocer todas esas cosas. El tema de sembremos seguridad eso es parte de lo que estamos trabajando, obviamente tenemos que darle seguimiento, esto no acaba aquí, esto sigue, hay que seguir analizando, tomando nuevos lineamientos, estamos utilizando esas instituciones, que no solamente nos ayudan en capacitación sino incluso de alguna manera económicamente, es parte de lo que estamos desarrollando con la comunidad. Don José, yo no vengo a excusarme se lo digo con todo respeto, yo vengo a dar la cara por una institución, yo soy Leslie Olivares Hernández, Capitán de Fuerza Pública de Esparza y estoy muy comprometido con el tema de seguridad, andamos en la calle junto con muchos policías de los cuales también los puedo traer acá y atender la problemática que se está presentando, aquí vengo a decir que estamos haciendo, en qué estamos trabajando y que necesitamos también el apoyo de la comunidad, reiterar nuestro compromiso en este tema muy responsablemente. El tema de cambiar la delegación policial, obedece a un asunto de poder realizar un estudio si es factible o no, se tiene que evidenciar que obedece a una problemática y además de eso tiene que existir el recurso para poder dotar a esa comunidad de una instalación, personal policial y de recurso que le permita hacer su labor, no les puedo decir ahorita si se puede o no porque requiere de estudios, incluso va mas allá de nuestra propia decisión como jefatura cantonal, se puede plantear para analizar y dar respuesta a este tema. Hablé de las modalidades de trabajo de la Fuerza Pública y dentro de esto hablé el tema de los policletos, ahorita el personal policial que nosotros tenemos andan en vehículos porque es parte de los insumos que tenemos para poder trabajar, tenemos motos también, pero en invierno es complicado, son modalidades que a nivel interno se valoran, podemos desear más policías, policletos, personal a pie, pero ahorita no lo tenemos, si yo tuviera más recurso se pueden ver esas posibilidades de poder ampliar esas modalidades de trabajo. Lo que se me es dado a mí con eso tengo que tratar de maximizar los trabajos que hacemos, tratamos de hacerlo muy responsablemente, tomamos las decisiones con el tema de la labor policial.

El tema que mencionaban por ejemplo de que si llaman a la delegación y que tal vez los funcionarios les dicen que están en cambio de turno, en realidad como todo trabajo hay que hacer cambios de guardia, esto no debería ser una situación de horas si no algo sumamente breve o rápido, un policía no debería decir no vamos a atender esto porque estamos ocupados, porque no solamente en San Rafael hay recurso, tenemos recurso en otros distritos, lo que les doy de consejo es que si les dan una respuesta que no les satisface hagan la denuncia, y nosotros podamos

analizar que está pasando. Es parte de la comunicación que necesitamos y se requieren las denuncias correspondientes para poder actuar. En cuanto a los materiales y recurso que contamos, podemos conversarlo al finalizar la sesión, les pueda dar la información, es importante que sepan que se le da el uso adecuado al recurso policial, al recurso humano, al recurso móvil que se nos es asignado para poder atender todas las situaciones de inseguridad que se presentan en la comunidad.

Sr. Alcalde: con respecto a la reunión con los vecinos, de una vez pueden programar una fecha para la otra semana y empezar hace ese acercamiento con la comunidad. En Esparzol se está trabajando en la construcción de un centro comunitario y otros proyectos.

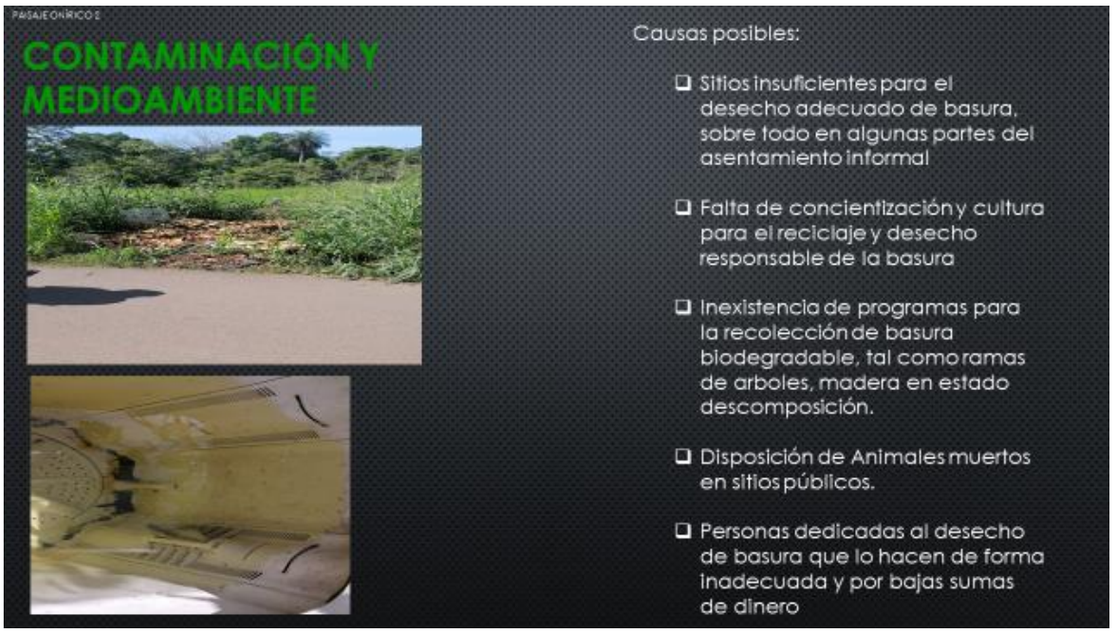
SE ACUERDA: Trasladar el tema a la Comisión de Seguridad para lo correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Regidor suplente Douglas Arce: que se incluya al Distrito de Caldera para que se pueda realizar una reunión, porque allá está fuera de control también, hay mucha inseguridad.

Sr. Leslie Olivares: estamos en toda la disposición para poder reunirnos, si quieren reunirse al final, o en la delegación policial, de igual forma les doy el contacto. Agradecerles la oportunidad de poder llegar a ustedes y que a la disposición.

Se continúa con la exposición de los vecinos de San Juan:



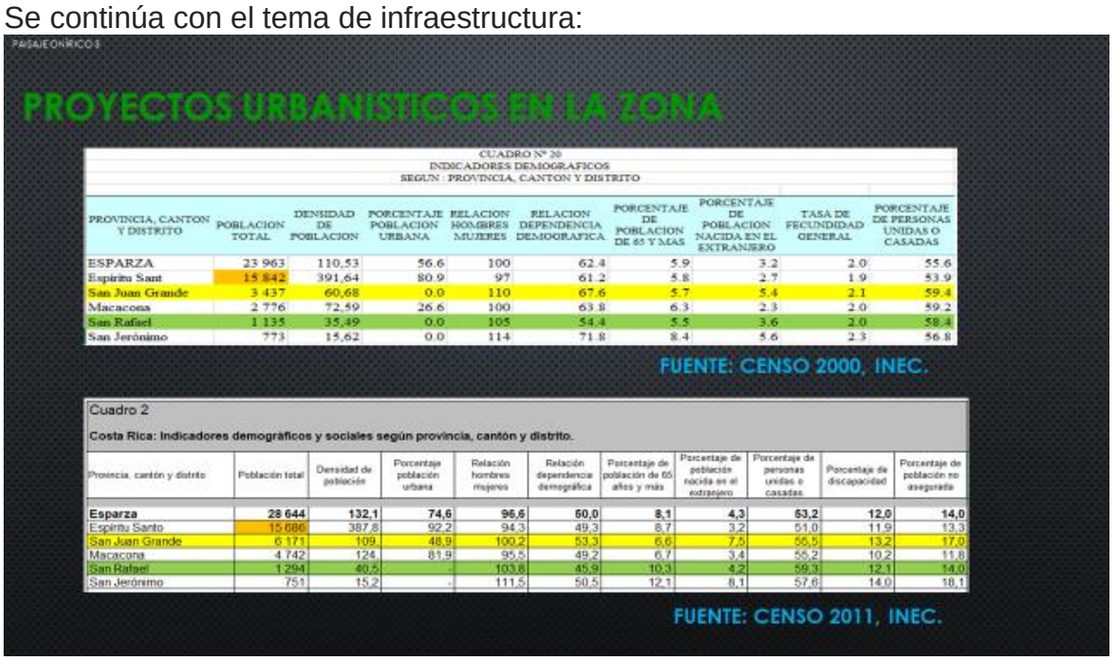


REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD MEDIOAMBIENTE:

- ❑ Municipalidad: Socialización y sensibilización del programa de reciclaje.
- ❑ Municipalidad: Establecimiento de sitios adecuados para el depósito de basura
- ❑ Municipalidad: Generación de acciones concretas para la recolección y disposición de basura no reciclable, animales muertos, escombros.
- ❑ Municipalidad y otras entidades públicas: Generación de un informe sobre el impacto ambiental a cuerpos de agua cercanos a la zona.
- ❑ Municipalidad y Universidades: Desarrollo de acción social en la comunidad para un mejor aprovechamiento del quehacer académico e investigativo de Universidades.
- ❑ Municipalidad y MINAE: Implementar programas educativos de protección ambiental.

SE ACUERDA: Trasladar el tema de medio ambiente a la Comisión de Asuntos Ambientales y a la Comisión de Asuntos Sociales para lo correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se continúa con el tema de infraestructura:



PAISAJE ONÍRICO 8

PROYECTOS URBANISTICOS EN LA ZONA

Cuadro 2

Costa Rica: Indicadores demográficos y sociales según provincia, cantón y distrito.

Provincia, cantón y distrito	Población total	Densidad de población	Porcentaje población urbana	Relación hombres mujeres	Relación dependencia demográfica	Porcentaje de población de 65 años y más	Porcentaje de población nacida en el extranjero	Porcentaje de personas unidas o casadas	Porcentaje de discapacidad	Porcentaje de población no asegurada
Esparza	**28 644**	**132,1**	**74,6**	**96,6**	**50,0**	**8,1**	**4,3**	**53,2**	**12,0**	**14,0**
Espíritu Santo	15 686	387,8	92,2	94,3	49,3	8,7	3,2	51,0	11,9	13,3
San Juan Grande	6 171	109	48,9	100,2	53,3	6,6	7,5	55,5	13,2	17,0
Macacona	4 742	124	81,9	95,5	49,2	6,7	3,4	55,2	10,2	11,8
San Rafael	1 294	40,5	-	103,8	45,9	10,3	4,2	59,3	12,1	14,0
San Jerónimo	751	15,2	-	111,5	50,5	12,1	8,1	57,6	14,0	18,1

FUENTE: CENSO 2011, INEC.

CUADRO 3

Costa Rica: Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo 2011

Provincia, cantón, distrito y sexo	Total	Grupos de edades															
		0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 y más
Esparza	33 126	3 232	2 930	2 668	2 382	3 021	2 962	2 515	2 179	2 231	2 213	1 836	1 437	1 064	841	655	950
Espíritu Santo	19 263	1 912	1 796	1 581	1 297	1 719	1 769	1 487	1 200	1 242	1 271	1 091	836	634	487	386	556
San Juan Grande	7 132	696	675	548	574	706	632	534	527	529	476	362	290	207	166	131	179
Macacona	4 480	419	391	376	368	398	388	345	315	297	316	253	188	128	106	74	120
San Rafael	1 428	140	114	110	90	128	116	98	76	104	98	79	74	52	53	46	50
San Jerónimo	823	65	54	53	63	72	57	51	61	58	52	51	50	43	29	18	45

FUENTE: Estadísticas Demográficas.2011-2025.Proyecciones Nacionales, INEC.

1

PAISAJE ONÍRICO 8

PROYECTOS URBANISTICOS EN LA ZONA



FUENTE: IMAGEN 2002, SAN JUAN CHIQUITO OESTE GOOGLE EARTH.



FUENTE: IMAGEN 2021, SAN JUAN CHIQUITO OESTE GOOGLE EARTH.

2

PAISAJE ONÍRICO 8

COMUNIDAD Y PROYECTOS URBANISTICOS EN LA ZONA

- Producto del impacto social, ambiental y de seguridad, la comunidad se opone rotundamente a nuevos desarrollos urbanísticos en la zona.
- Facilitar un informe de avances a la comunidad sobre estudios concretos municipales de necesidad de vivienda en Esparza, especialmente en el Distrito San Juan Grande.
- Pronunciamiento municipal sobre nuevos desarrollos urbanísticos en Esparza.
- Mejorar el involucramiento de asociaciones de desarrollo en temas comunales con alto impacto social, ambiental y de seguridad (Por ejemplo: asentamiento urbanos).
- Impulsar estrategias para preservar y garantizar la disponibilidad de agua potable a los habitantes presentes y futuros del cantón.

3



Sr. Presidente Municipal indica: hay una comisión de vivienda, el presidente es don Cornelio y ha venido trabajando muy bien, vamos a trasladarle esa preocupación y a obras.

SE ACUERDA: Trasladar el tema a la Comisión de Obras Públicas y a la Comisión Especial de Vivienda para lo correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Los vecinos de San Juan le da las gracias al Concejo Municipal por la atención brindada.

A las veintiún horas veintiséis minutos del día miércoles siete de julio del dos mil veintiuno, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**